



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Adenda al Contrato de Profesional Independiente con Elisa Elizabeth Doñate

VISTO:

Las actuaciones que se tramitan por EX-2022-00139480-UNC-ME#FO, y la solicitud a orden #22 que solicita se confeccione una adenda al contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público) con la Ing. ELISA ELIZABETH DOÑATE; y

CONSIDERANDO:

Que dicho profesional tiene una vinculación contractual con esta Unidad Académica, y que a tales fines se deberá suscribir una cláusula adenda para el contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público) N°32426;

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza N° 5/12 H.C.S.;

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma ya citada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la adenda que figura como anexo de la presente, al Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público) N°32426, con la **Ing. ELISA ELIZABETH DOÑATE, C.U.I.T. N°27-29687261-5**, desde el 01 de noviembre del 2022 y hasta el 31 de marzo del 2023.

ARTÍCULO 2º: Reconocer con carácter de excepción y en los términos previstos por el 2º párrafo del artículo 2º de la Ordenanza 5/95, los servicios prestados por la **Ing. ELISA ELIZABETH DOÑATE** entre el 01 de noviembre del 2022 y la fecha en que se perfeccione la adenda en cuestión, y disponer su pago en concepto de legítimo abono, con cargo a los recursos mencionados en el artículo 3º.

ARTÍCULO 3º: Disponer que el Área Económico Financiera abone e impute el egreso a Recursos Propios de la Facultad de Odontología, y que el Área Operativa Nodocente y Contratos registre la presente conforme lo establecen los artículos 10, 12 y 13 de la Ord. Nº 5/12 H.C.S.

ARTÍCULO 4º: La presente Resolución complementa la RD-2021-102-E-UNC-DEC#FO.

ARTÍCULO 5º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.